

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**42170** *Anuncio del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación para la contratación por lotes del suministro de dos retroexcavadoras y un dumper para el Programa del Plan de Empleo 2016 del OAL Centro Municipal para la Formación y Orientación Laboral de Marbella.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Marbella y OAL Centro Municipal para la Formación y Orientación Laboral.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza de los Naranjos, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Marbella 29601.
    - 4) Teléfono: 952761331 / 952761306.
    - 5) Telefax: 952761138
    - 6) Correo electrónico: contratacion@marbella.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.marbella.es.
  - d) Número de expediente: OAL F SU 13/16.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Adquisición de dos retroexcavadoras y un dumper para el Programa del Plan de Empleo 2016 del OAL Centro Municipal para la Formación y Orientación Laboral de Marbella.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote nº 1 (60.000,00€): Retroexcavadora con barredora para Marbella, Nueva Andalucía y Las Chapas. Lote nº 2 (30.000,00€): Dumper para Marbella, Nueva Andalucía y Las Chapas. Lote nº 3 (60.000,00€): Retroexcavadora con martillo para San Pedro Alcántara.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 150.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez el valor anula medio del contrato. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Es decir, deberá al menos

acreditar la cantidad de:

Lote Nº 1: Cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y seis euros con setenta y tres céntimos (49.586,73 €).

Lote Nº 2: Veinticuatro mil setecientos noventa y tres euros con treinta y nueve céntimos (24.793,39 €).

Lote Nº 3: Cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y seis euros con setenta y tres céntimos (49.586,73 €).

Solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de suministros del mismo tipo y naturaleza la que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la realización de los suministros efectuados en el curso de los últimos cinco años indicando su importe, fechas y destinatario público o privado, avalados por certificados de buena ejecución, siendo el requisito mínimo un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 65% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si esta es inferior al calor estimado del contrato. Deberá alcanzar al menos la cantidad de:

Lote Nº 1: Treinta y dos mil doscientos treinta y un euros con cuarenta y un céntimos (32.231,41 €).

Lote Nº 2: Dieciséis mil ciento quince euros con setenta céntimos (16.115,70 €).

Lote Nº 3: Treinta y dos mil doscientos treinta y un euros con cuarenta y un céntimos (32.231,41 €).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de Entrada.

2) Domicilio: Plaza Los Naranjos, s/n.

3) Localidad y código postal: Marbella 29601.

Marbella, 9 de septiembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, José Bernal Gutiérrez.

ID: A160063545-1